. 22254

ORDEN de 13 de agosto de 1982 por la que se acepta propuesta del opositor aprobado en el concur-so-oposición a plaza de Profesor adjunto de Uni-versidad en la disciplina del grupo VI, «Física» (Es-cuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo VI, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), y elevada propuesta del opositor aprobado por el Tribunal correspondiente, Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Andrés Valiente Cancho, 5,5 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documen-El interesado aportara ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 13 de agosto de 1982 — P. D. (Orden ministerial de 27)

Madrid, 13 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerlal de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22255

RESOLUCION de 8 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Anatomia patoló-gica» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 (\*Boletin Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Anatomía patológica» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (\*Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de apellidos y nombre y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concursonosición oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 8 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## ANEXO

Aguilar Peña, David (DNI 25.913.059) Aginar Pena, David (DNI 25.913.039).
Alonso Fernández, José (DNI 35.839.316).
Alonso Martín, Maria José (DNI 70.855.196).
Alvarez Gago, Tomás (DNI 28.502.093).
Amerigo Navarro, Joaquín (DNI 27.203.857).
Aragoncillo Ballesteros, Paloma (DNI 56.268.974).

Barat Cascante, Antonio (DNI 104.888). Bernat Landoni, Roger (DNI 37.185.400). Bilbao Ercoreca, Francisco José (DNI 14.218.091). Burgos Bretones, Juan José (DN1 28.337.045).
Caballero Morales, Trinidad María (DN1 24.088.281).
Cortejoso Hernández, Antonio (DNI 12.191.849).
Fanego Fernández, Josefa (DNI 22.894.461).
Forteza Vila, Jerónimo (DNI 19.360.084).
Furio Bacete, Vicente (DNI 51.562.232).
Carrío del Moral Carrido, Pairwando (DNI 24.085.041). Fanego Fernández, Josefa (DNI 22.894.461).
Forteza Vila, Jerónimo (DNI 19.360.084).
Furio Bacete, Vicente (DNI 51.562.232).
García del Moral Garrido, Raimundo (DNI 24.085.241).
Gil Loyzaga, Pablo Enrique (DNI 51.445.513).
Gómez Fairén, José Manuel (DNI 22.396.040).
Gómez Fairén, José Manuel (DNI 22.396.040).
González Cámpora, Ricardo (DNI 41.960.337).
Guix Pericás, Manuel (DNI 37.717.332).
Herrero Zapatero, Agustín (DNI 7.586.094).
Lázaro Pérez, Jesús (DNI 40.249.020).
Lerma Puertas, Enrique (DNI 17.853.969).
López Bravo, Antonio (DNI 1.603.161).
López Bravo, Antonio (DNI 1.603.161).
López Muñoz, Antonio (DNI 1.163.251).
Lucas Escobar, Angel Raúl (DNI 51.604.670).
Ludeña de la Cruz, Maria Dolores (DNI 3.788.435).
Llamas Cadaval, Rafael (DNI 28.383.780).
Martín Rodilia, Carmen (DNI 7.723.569).
Martínez-Peñuela Virseda, José María (DNI 15.758.378).
Martorell Cebollada, Miguel Angel (DNI 15.758.378).
Martorell Cebollada, Miguel Angel (DNI 41.395.179).
Moros García, Manuel (DNI 17.843.190).
Navas Palacios, José Jerónimo (DNI 1.074.172).
Ortego Fernández de Retana, Francisco Javier (documento nacional de identidad 14.870.653).
Ovelar Arribas, María Yolanda (DNI 12.190.865).
Palacio Rubio, María Luisa de (DNI 31.378.879).
Paz Bouza, José Ignacio (DNI 32.546.319).
Pino González, Alfonso (DNI 7.742.023).
Polo Camacho, Matilde (DNI 22.410.494).
Redondo Verge, Clara (DNI 28.364.785).
Riesgo González, Ignacio (DNI 10.521.306).
Rios Sainz de la Maza, Antonio de los (DNI 224.655).
Rivera Hueto, Francisco (DNI 25.307.997).
Rives Ferriol, Antonio (DNI 19.488.765).
Rubio Nacher, Miguel (DNI 25.307.997).
Rives Ferriol, Antonio (DNI 19.488.765).
Rubio Nacher, Miguel (DNI 23.309.291).
Vera Sempere, Francisco Javier (DNI 28.379.050).
Vera Sempere, Francisco (DNI 33.205.260).
Vera Sempere, Francisco Javier (DNI 28.379.050).
Vicente Ortega, Vicente (DNI 74.280.281).
Vilanova Rodríguez, Juan José (DNI 21.308.55).

Ninguno.

22256

RESOLUCION de 8 de julio de 1982, de la Direc-RESOLUCION de 8 de julio de 1982, de la Direc-ción General de Ordenación Universitaria y Pro-fesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Uni-versidad, en la disciplina de «Documentación mé-dica» (Facultad de Medicina).

Ilmo Sr · Por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 Ilmo., Sr.: Por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 (\*Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembré), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de "Documentación médica» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (\*Boletín Oficial del Frado», del 1978 (\*Boletín Oficial del Frado», del 28) del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

-Publicar en el anexo de esta Resolución la lista Primero.provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de apellidos y nombre y el número del documento nacional de identidad, especificandose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará